

vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Eliminar las siguientes vacantes:

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa:

N.º de orden: 9.390. Denominación: Jdo. 1.ª Inst. N. 5 Jaén. Localidad: Jaén. Provincia: Jaén. N.º plazas: 1.

N.º de orden: 9.780. Denominación: Jdo. Social N. 6 Sevilla. Localidad: Sevilla. Provincia: Sevilla. N.º plazas: 1.

No se eliminan las correspondientes resultas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.—El Director General de Recursos Humanos y Medicina Legal, Alberto Jiménez Lirola.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**11371** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se corrige la de 27 de abril de 2007 por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 27 de abril («BOE» de 17-5-2007), por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Comunidad Autónoma de Canarias, Vacantes del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, se suprime la siguiente plaza:

N.º Orden: 4.206. Jdo. 1.ª Instancia n.º 5 San Cristóbal de La Laguna. Vacantes: 1.

N.º Orden: 4.082. Jdo. Contencioso-Administrativo n.º 3 S/C Tenerife. Vacantes: 1.

(Pasan a acrecer las resultas.)

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en

el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2007.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carolina Déniz de León.

## COMUNIDAD DE MADRID

**11372** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y de Política Interior de la Consejería de Justicia e Interior, por la que se corrige la de 27 de abril de 2007 por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 27 de abril de 2007 («BOE» de 17-5-2007) por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Eliminar:

N.º orden: 13.118. Denominación: Jdo. 1.ª Ins n.º 80. Localidad y provincia: Madrid. N.º de plazas: 1.

Se elimina también la correspondiente resulta.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia y de Política Interior, M.ª José Pérez-Cejuela Revuelta.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11373** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convocan las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 88, de 12 de abril de 2007, y el extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4875, de 3 de mayo de 2007.

*Personal laboral fijo*

Tres plazas de Técnico auxiliar de Archivo, en turno libre, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «DOGC» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

El Prat de Llobregat, 8 de mayo de 2007.—El Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y Economía, Rafael Duarte Molina.

**11374** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2007, del Consorcio para Servicio de Extinción de Incendios en la Provincia de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 38, de 30 de marzo de 2007, se hace pública la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de personal laboral de este Consorcio con la denominación de Mecánico-Conductor Jefe de Parque, mediante el procedimiento de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Cuenca, 16 de mayo de 2007.—El Presidente, Luis Muelas Lozano.

**11375** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 87, de 18 de mayo de 2007, se publica anuncio relativo a las bases para la provisión de dos plazas de Policía Local, por el sistema de acceso de turno libre, procedimiento de oposición, adscritas a la categoría de Policía, Escala Básica del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón municipal de edictos.

Baena, 17 de mayo de 2007.—El Alcalde, Luis Moreno Castro.

**11376** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales del Maresme (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 111, de 9 de mayo de 2007, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 4885, de 17 de mayo de 2007, se publican la convocatoria y las bases generales y específicas que han de regir en la selección, por concurso libre, de las siguientes plazas:

Una plaza de Profesor del Área de Economía y Finanzas, personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor del Área de Economía Cuantitativa, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario

Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del organismo autónomo, según proceda.

Mataró, 17 de mayo de 2007.—El Presidente Delegado, Carles Rocabert i Shelly.

**11377** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento procede a la convocatoria pública, en régimen laboral y mediante el sistema de concurso de turno libre, de una plaza de Conserje.

La publicación íntegra de las bases que regirá esta convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 119, de 18 de mayo de 2007.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Canovelles, 21 de mayo de 2007.—El Alcalde, José Orive Vélez.

**11378** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 84, de 3 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de Operario Conductor de Camión, vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Serrano, 21 de mayo de 2007.—El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

**11379** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Rafelguaraf (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 29 de marzo de 2007, y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» de 15 de mayo de 2007, se publica la convocatoria y las bases íntegras de las pruebas selectivas para la provisión por oposición libre de una plaza de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, escala Básica.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Rafelguaraf, 21 de mayo de 2007.—El Alcalde, Federico Tormo Vidal.

**11380** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 69, de 24 de marzo de 2007, proceso selectivo, mediante sistema de oposición libre, para la provisión de 20 plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la Escala de Administración Espe-